

EL CURIOSO AVERIGUADOR

DE

VALENCIA DE ALCÁNTARA

REVISTA MENSUAL

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1907

—: NÚMEROS 1 Y 2 :—

Cáceres.—Tip. LA MINERVA



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

BOGOTÁ, D. C.

# EL CURIOSO AVERIGUADOR

DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

REVISTA MENSUAL

AÑO I © Noviembre y Diciembre de 1907 © NÚM.º 1 Y 2

## PROSPECTO

Algunos, pocos por desgracia, de los contados elementos que restan de la antigua Redacción de *El Antruevojo*, al cabo de cerca de un cuarto de siglo que dejó de aparecer aquella Revista, se reunen de nuevo y recordando viejas añoranzas, se deciden á dar á la estampa la presente publicación.

EL CURIOSO AVERIGUADOR no viene á llenar ningún vacío ni á cubrir ninguna clase de necesidad; son más modestos sus propósitos, y por este primer número, se podrá juzgar mejor cuáles son sus tendencias y sus fines; su confección y sus Secciones, lo dicen todo; poco hay que explicar y desde luego adivinarán nuestros lectores que dando capital importancia á textos viejos, que demuestren la grandeza de nuestro pueblo en todas las épocas, tratamos de seguir aquel precepto latino de distraer, ya que no de instruir, deleitando, separados y muy lejos de toda discusión y de toda bandería política.

LA CRONICA LOCAL será un apunte ligero de cuanto en la villa suceda, digno por cualquier concepto, de recordarse; omitiremos toda clase de adjetivos y la concisión y brevedad de sus sueltos serán nuestra norma en esta Sección, para que se lea por todos sin desagrado de nadie.

En la MISCELANEA, es nuestro propósito hacer figurar, en prosa y verso, composiciones rápidas, cortas en lo posible, notables por algún concepto, bien por su rareza, por su mérito ó la valía de su autor, escogiendo lo más selecto de todas las épocas de la literatura nacional.

LA CORRESPONDENCIA ENTRE LOS SUSCRITORES, es nuestro ánimo que en sus *Preguntas y Respuestas* abarque, principalmente, asuntos que se refieran á nuestra villa, todo cuanto pertenece al campo de la curiosidad, en cualquiera de sus manifestaciones, sin más limitación que sujetándose á la censura de la Redacción, que procurará en cuantas notas reciba para ser publicadas, suprimir toda frase ó concepto fácil de herir en lo más mínimo, susceptibilidad de cualquier orden.

De esta suerte pueden ser redactores todos los suscritores y todos pueden obtener algún provecho, haciendo preguntas ó dando respuestas en EL CURIOSO AVERIGUADOR, bastando á este efecto dirigir una ú otra, en carta firmada, al director, indicando su domicilio y haciendo constar si desea conservar el anónimo.

Publicamos algunas preguntas que nos han sido dirigidas por amigos que han tenido noticia de la aparición de EL CURIOSO.

A fin de dar más amenidad á nuestra Revista y satisfacer en lo posible todos los gustos literarios de nuestros suscritores, hemos interesado y obtenido de nuestro caro amigo el antiguo administrador de *El Antruevojo*, viejo aficionado á los estudios de investigación, su ordenada colección de más de

diez mil cuartillas, que componen en conjunto una verdadera historia anecdótica, política, social, religiosa, literaria, económica, civil, bibliográfica, artística, suntuaria, geográfica, arqueológica, epigráfica, administrativa, comercial, industrial, etc., etc., de nuestra villa, con sus usos y costumbres, tradiciones, leyendas, cantares y cuanto pueda interesar á nuestros paisanos, cuartillas que hemos clasificado debidamente y que empezamos á publicar bajo el título de *EL LIBRO DE VALENCIA DE ALCANTARA, monografías, documentos, notas y apuntes referentes á hechos vistos, oídos, leídos ó escudriñados por el ex-administrador de El Antruejo.*

Para dar más variedad á esta Sección, no seguimos orden cronológico alguno; como se trata de monografías, de más ó menos extensión, por lo regular de cortas dimensiones, iremos variando los asuntos y los temas, según conceptuemos más oportuno, para que la lectura sea más agradable y varia y no resulte enojoso el relato de sucesos, que refiriéndose á una época dada, fuera preciso el empleo de varios números para su completa publicación.

Tenemos para dar á luz inmediatamente los siguientes trabajos: Los tenderos de Valencia en la Inquisición de Llerena.—El *Millarón* por un escudo en efectivo.—El primer sombrero hongo que se usó en la villa; conflicto que produjo.—El Cabildo eclesiástico contra el Prior de Alcántara.—Los duendes del Convento de las Monjas.—El asesinato de Morejón.—El último Ulloa.—El último Nafria.—El último Contreras.—Felipe V en Valencia de Alcántara.—El asiento de Topete.—Contreras contra Peñarandas y el célebre pleito de su hidalguía.—Civismo del patriota Juan Pedro Carballo.—Los Contreras, nuestros paisanos, á bordo de la escuadra Invencible.—Pasquines y proclamas contra las autoridades de todas las épocas.—Pleitos y deudas viejas con San Vicente.—Compromisos con Marván.—La fundación Agudelo.—Prisión del Príncipe d' Aremberg, en Valencia de Alcántara.—El tesoro del Gobernador Ulloa.—Desafío del Duque de Medina-Sidonia, en nuestra villa, con D. Juan IV de Portugal.—Bienes de propios y baldíos.—Bienes de Corporaciones religiosas.—Vinculaciones y mayorazgos.—Genealogías de las principales familias.—D. Pablo Montesino, Alcaide de la fortaleza de la villa.—Los valencianos en las obras del Palacio Real de Madrid.—Peñaranda el Cura de Herrera y el primer oro que vino de América.—Valencia de Alcántara capital de Extremadura.—Gobierno de la villa por el héroe de Gabriel y Estenóz.—Los franceses de la división Latour en Valencia.—Jenner y su vacuna: primeros ensayos en nuestro pueblo.—El Cuartel general de Castaños en Valencia.—El verdugo y sus justicias.—Los archivos de la villa.—La Compañía de Jesús en Valencia.—Iglesias, monasterios, capillas, ermitas y eremitorios.—La Alameda vieja.—Cuarteles y murallas, y cien asuntos más que iremos poco á poco dando á luz.

Podrá observarse que *EL LIBRO DE VALENCIA DE ALCANTARA* está fundamentado y adquiere mayor relieve ó importancia con la serie de papeles viejos que hemos empezado á exhumar en la misma Sección; verdaderos *Documentos históricos, raros, inéditos ó curiosos, referentes á nuestra villa*; los poseemos de una importancia excepcional, que han de llamar la atención á medida que se vayan conociendo, y es nuestro criterio que este LIBRO atraiga por su novedad, el interés de nuestros paisanos y dé motivo para que en tiempos venideros sea buscada nuestra Revista y hojeadas sus páginas para desentrañar el por qué, las causas y razones de muchos hechos hasta ahora desconocidos ó totalmente olvidados, de los que se perdería por completo la memoria si *EL CURIOSO AVERIGUADOR* no los recoge y los diere á la estampa.

Nuestros suscritores pueden remitirnos los que gusten, que se publicarán si su importancia, en cualquier concepto, lo mereciere.

Finalmente, con el epígrafe BIBLIOTECA VALENCIANA, ensayamos reunir en un solo cuerpo, cuanto han escrito nuestros paisanos ó aquellos que sin serlo, han tratado en sus libros y escritos, de asuntos relacionados con esta villa; en este supuesto irá apareciendo cuanto han dejado en la literatura patria, Chumacero, Aldana, Rivera, Montesino, Ollero, Fragoso, López, Barrantes, Madoz, Labrador, Díaz, De Gabriel, Viu, Escobar, Castro, Thebussem, Hurtado, Guerra, Lafuente, Padre Mariana, Amador de los Ríos, Padre Coria, Silvela, Fray Juan de la Trinidad, los Cronistas de la Venerable Orden Tercera, el Padre Coloma, otros Padres jesuitas y muchos más que omitimos, contando con trabajos inéditos que han de merecer el aplauso de los doctos y curiosos.

Empezamos con el *Elogio en verso de la villa*, del célebre humanista nuestro paisano, D. Diego López; á esta obra seguirá el *Epistolario del Marqués de Labrador*, completamente inédito, recogido y en parte comentado por nuestro estimado amigo D. Antonio Azuar.

Expuesto va cuanto nos proponemos realizar, si conseguimos la cooperación y auxilio moral de nuestros amigos y relacionados; réstanos, para terminar, dar cuenta de las

### CONDICIONES DE SUSCRICIÓN:

En Valencia de Alcántara, trimestre, **0'75** céntimos de peseta; semestre, **1'50**; año, **3** pesetas.

Península y Baleares, trimestre, **una** peseta; semestre, **2**; año, **4**.

Número suelto, **una** peseta; pago anticipado.

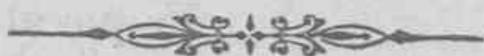
Anuncios, **cincuenta** céntimos línea.

Serviremos en nuestra villa, suscripciones gratuitas, á las personas poco acomodadas, que sepan leer y escribir, y que no pudiendo costear la suscripción ó representando el estipendio del abono siquiera un pequeño sacrificio, la pidan en nuestras oficinas en carta firmada, con las señas de su domicilio.

EL CURIOSO AVERIGUADOR se publicará una vez al mes, en igual forma y con las mismas diez y seis páginas de que consta cada número; intentamos, más adelante, que aparezca quincenalmente, es decir, en cuanto podamos dedicarle más cuidadosa atención, sin apremio alguno de tiempo.

Las personas de dentro y fuera de Valencia, que reciban el primer número y no acepten la suscripción, les rogamos tengan la bondad de devolverlo á nuestras oficinas; las que deseen ser suscritoras, esperamos de su cortesía nos lo avisen, bien entendido que como no nos guía idea alguna de lucro en esta delicada cuan enojosa carga que nos imponemos gustosos por el buen nombre y en bien de Valencia de Alcántara, no se servirá el tercer número á quien, en cualquier forma, no haya acusado el recibo del presente y su conformidad con la suscripción, ó nos lo devuelva sin más explicaciones si no quiere leerlo.

Punto de suscripción, Redacción y Administración, Hernán-Cortés, número 20.



## ADVERTENCIA

A fin de dar á conocer con la debida amplitud, las SECCIONES todas de EL CURIOSO, publicamos á un tiempo los números 1 y 2, correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre, con un total de treinta y dos páginas. Esperamos lo tengan en cuenta nuestros abonados y amigos.

### Correspondencia entre los Suscritores

#### PREGUNTAS

I.—**Los papeles de Pablo Sáez.**—En qué consistían? qué autoridad podía concedérseles? Eran auténticos? Dónde paran?—P. P.

II.—**La dehesa de Casillas.**—Las rentas de esta importante finca, es cierto que constituyeron la congrua sustentación de un sacerdote que atendía cierta capilla de Roque Amador? Quién fundó esta capellanía? Qué antecedentes se conservan?—M. B.

III.—**La vinculación de D.<sup>a</sup> Isabel Díaz.**—A quién tocan y pertenecen hoy los bienes de esta fundación? Dónde se podrían encontrar datos ciertos de la fundadora, de las propiedades vinculadas y de los inmediatos sucesores que deben entrar al disfrute de esta herencia? Los llamados á sucederla y heredarla deben llevar, mejor dicho, son los que llevan hoy el apellido de Díaz, ó bien se ha transmitido el derecho de sucesión, por enlaces y entronques, á otros linajes? Caso afirmativo, cuáles son éstos?—M. D.

IV.—**De los vicos ó de los picos.**—Cómo debe llamarse, de los vicos ó de los picos, la huerta de este nombre, sita en la ribera?—A. P.

V.—**El cura Montaña.**—Quién fué este sacerdote? Era natural de nuestro pueblo? Se conservan algunos datos biográficos suyos?—Fué éste, el de la llave?—L. V.

VI.—**El Dr. D. Pedro Vivas Carvajo.**—Con referencia á este bienhechor hemos leído en un edicto fijado en la Alcaldía, que no consta el lugar de su naturaleza, y estimando nosotros que nació en nuestra villa y fué paisano nuestro, se conocen datos fidedignos que comprueben esta opinión?—I. A.

VII.—**El Comendador de Piedra Buena.**—Por tradición hemos oído decir que fué este ilustre personaje el que fundó y dotó el Pósito de nuestra villa; existen antecedentes de este hecho?—P. B.

VIII.—**Los linajes de la villa.**—Radican aún en Valencia los de aquellos caballeros que vinieron á poblarla, después de su conquista por el rey D. Alfonso IX? Se han extinguido algunos? Qué memoria se ha perpetuado y resta de aquellos varones?—A.

IX.—**El escudo de la casa de D.<sup>a</sup> Mariquita Pérez.**—El curioso que al pasar por la calle de la Co

redera, hoy de Fernando Fragoso, repara en la casa que sirvió de prisión al príncipe de Aremberg, puede observar que el escudo de armas que ostenta la fachada, se halla picado, al extremo de no poderse distinguir ni apreciar sus cuarteles y emblemas; á qué se debe esta mutilación?—J. M.

X.—**La Academia de cadetes.**—En qué época se instaló en nuestra villa? Dónde estuvo situada?—M. M.

XI.—**Las hermanas de Calatrava.**—Parece ser que estuvieron vecindadas durante algún tiempo en esta localidad; qué recuerdo se conserva aquí de la familia del célebre orador y político extremeño? —P. N.

XII.—**Esclavos y negros.**—Las familias pudientes de nuestro pueblo tenían para su servicio, años ha, negros y esclavos; consta de documentos esta costumbre? Hasta cuándo duró.—J. A.

## CRÓNICA LOCAL

Lectoras, lectores queridos, diríjooos al empezar un cortés saludo y entro en funciones, contándoos en rápido estilo, telegráfico casi, como me encarga el director, recomendándomelo mucho, las novedades más atrayentes de que guardo memoria registradas en mi carnet, correspondientes á los meses últimos, desde Junio, en que debió salir á luz EL CURIOSO.

El pozo artesiano!! Esta fué la great attraction de todo el pueblo valenciano, que poco menos que en romería acudía á ver las obras de perforación del suelo, inauguradas en busca del líquido elemento, á principios de Junio, en el patio de la fábrica la Eléctrica valenciana, situada en la antigua alameda.

Cuando trazamos estas líneas, la empresa que tomó á su cargo las obras ha desistido de continuarlas, fundándose en la imposibilidad de perforar más allá de los once escasos metros de profundidad que acusaba la sonda, por la resistencia y dureza de las rocas con que el taladro tropieza.

Tenemos entendido que los propietarios de la Eléctrica han seguido por su cuenta los trabajos de perforación, con el material de la antigua empresa que han adquirido; que llevan al presente perforados más de 32 metros y es indudable que el éxito ha de coronar al fin los esfuerzos que realizan para proveerse de agua, con destino á las varias industrias que en la actualidad explotan, al parecer con satisfactorio resultado.

\* \* \*

La juventud que bulle en la sociedad valenciana, obsequió á nuestras bellas paisanas con una animada verbena, la víspera de San Juan, en el ejido del que fué convento de San Francisco; el baile, que empezó cerca de las doce de la noche, terminó á las tres de la madrugada; se bailó de lo lindo á los acordes de un excelente piano de manubrio y el improvisado salón, alumbrado por cien lámparas eléctricas, resultó aceptable y capaz.

Hubo profusión de dulces, vinos y licores; el cronista fué de los últimos en abandonar tan agradable lugar: camino de sus lares, pensando en aquellas lindas niñas que habían animado con su asistencia la casi improvisada velada, recordaba el viejo cantar,

Mañanita de San Juan,  
Madruga, niña, temprano,  
Para darle el corazón  
Al galán que puso el ramo.

Oh ténpora; oh...

Recordamos haber visto en la velada á las señoras y señoritas de las más distinguidas familias de la villa.

Que se repitan, amables y galantes pollos, iniciativas tan meritorias y dignas de aplauso.

\* \* \*

En el Teatro de la Unión, ha funcionado los jueves y domingos, el cinematógrafo que explotan varios de nuestros vecinos, entre ellos, Anselmo Núñez; pocas veces hemos visto llenos tan completos como los de los pasados días festivos.

El cambio frecuente de películas, es un aliciente para que el buen pueblo acuda, se divierta honestamente y ría á mandíbula batiente en números como el titulado *Labios pegados*, que es de una gran fuerza cómica.

Adelante, empresarios, que no faltará honra y provecho.

Terminada la temporada en la villa, el cinematógrafo valenciano ha dado algunas funciones en Portugal, de donde ha regresado, en el momento que trazamos estas líneas.

\* \* \*

La Junta directiva de señoras del Apostolado de la Oración, ha celebrado este año, con inusitada pompa y buen gusto, el solemne novenario que consagra al Sagrado Corazón de Jesús.

La concurrencia fué distinguida y selecta, habiendo dado mayor realce al solemne acto, el coro de señoritas que tuvo á su cuidado, desempeñándola con amor y exquisito gusto, la parte musical del novenario, bajo la entendida dirección del competente maestro D. Julio Sánchez.

El conjunto de voces, resultó muy sentido y artístico, al decir de los inteligentes, y desde estas columnas felicitamos á las distinguidas señoritas que tan magistralmente cantaron en la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, cuyos nombres vamos á consignar:

Faustina Lostau Membrillera, Margarita Azuar Aguirre, Ramona, Luisa y Vicenta Fernández Campero, Carolina Rubio Magallanes, Concha Bohigas, Margarita Lozano, Herminia Puebla, María Preciados, Ignacia Merchán y María Loro.

Fueron acompañadas al piano por Isabelita Pacheco Morón.

El sermón con que el domingo 30 terminó el novenario, estuvo á cargo del renombrado orador sagrado, director espiritual del Seminario de Coria, presbítero D. Sebastián Díaz y Díaz, el que no desmintió la fama de que venía precedido; su oración, ceñida al tema, el amor al Sagrado Corazón de Jesús, causó impresión notable en el auditorio, que oyó también con íntimo regocijo, el panegírico que de la villa y de sus pasadas glorias y grandezas trazó en rasgos felices el elocuente predicador, á quien de todas veras felicitamos, como católicos y como valencianos.

Un aplauso además á los señores curas de la Encarnación, D. Fernando Mogollón y D. Agapito Aldana, por el hermoso decorado de la iglesia.

Para terminar, añadiremos que las bellas señoritas á quienes hemos citado anteriormente, fueron obsequiadas por la presidenta y demás señoras

de la Junta directiva, con unas preciosas y elegantes cajas de dulces de la Mahonesa, de muchísimo gusto.

Muy bien, y digamos con el poeta:

.....  
 Que siempre vivió á lo grande,  
 Quien hecho á grandeza está.

\* \* \*

La fiesta más nacional, se me iba quedando en el tintero; fué una regular novillada, la que se jugó en nuestro circo la tarde del 24, con ocasión de la festividad de San Juan.

Se corrieron cinco novillos y se mató uno de tres años, de la ganadería de Magro, que no obstante su hermosa estampa y libras, no dió todo el juego que se esperaba.

Actuó de matador *Corcito chico* y le ayudaron con banderillas y capotes, *Pollo Nime*, *Paquillo* y *el Africano*, señores de todos nuestros respetos. No hubo hule, que fué lo esencial.

La fiesta concluyó temprano, cosa digna de anotarse y el público divertido, regresó por donde había ido.

\* \* \*

Dos novilladas más se jugaron en los días de feria, á las que el cronista no pudo asistir, siendo parecer de bastantes expectadores que no ofrecieron nada de saliente, digno de anotarse.

La segunda tarde, 26 de Agosto, indudablemente fué la mayor; las nubes nos ofrecieron un regular chaparrón, recibido con inmenso alborozo por el vecindario todo, que prevía un inmediato término á la horrible sequía que veníamos padeciendo, al extremo de darnos tasada para beber en las fuentes públicas, el agua de la cañería.

Desgraciadamente no sucedió así, y hasta fines de Septiembre no ha empezado á llover en abundancia, y hemos entrado en la primera decena de Octubre disfrutando de igual beneficio, y así seguimos; con el agua caída, los campos aparecen hermosísimos y labradores y no labradores todos se regocijan por igual de que haya terminado la sequía, desapareciendo con ella, aquellas aterradoras hileras de cántaros, potes y ollas bucheras que esperando turno, para que las maritornes las llenasen, casi obstruían el paso en la Alameda, fuente de las Monjas y Cuatro calles.

\* \* \*

Después de las funciones de cinematógrafo, en el Casino de La Unión, en estos tres últimos meses, han actuado las compañías dirigidas por el actor D. Juan Robles y la primera actriz D.<sup>a</sup> Elvira Bernáldez, la cómico-dramática Espinosa-Wanden-Berghe, y finalmente la de varietés del doctor Muriente.

El público notóse muy retraído con todas ellas, suspendiéndose por tal causa, varias noches, las funciones anunciadas; cierto que las obras escogidas no ofrecían aliciente alguno para obtener un mediano éxito en la escena y en la taquilla; otra vez seremos más afortunados.

\* \* \*

La huerta de Rueda, dice una nota de nuestro carnet. No conservamos noticia ni recuerdo de este particular. Venta del Casino, dice otro apunte; en efecto, parece ser que la Sociedad constructora y explotadora del Casino de la Unión, ha cedido el edificio, á la Junta del Casino, en nombre de todos

los socios de número, mediante determinadas cláusulas y condiciones, siendo la más importante la que se contrae á amortizar las acciones emitidas, por todo su valor nominal, mediante sorteo, en un período determinado de años que nos parece se aproxima á cuarenta.

Bien está todo, si nuestro lindo casino-teatro, el primero quizá de la provincia, consigue amplia y desahogada vida y logra reunir en sus espaciosos salones, los elementos todos, por distanciados que se hallen en política, que constituyen las fuerzas vivas de Valencia; amén.

\* \* \*

Tres convecinos y queridos amigos nuestros han pagado últimamente su tributo á la muerte, y queremos consignar un recuerdo á su memoria en estas páginas de EL CURIOSO, que con tanto afán y satisfacción, seguros estamos, las hubiesen hojeado; pobres amigos!!

Don Antonio Mendoza y Sánchez Paniagua, falleció en Madrid, muy joven aún, en la casa de salud que el doctor Ezquerdo tiene en Carabanchel, el 4 de Agosto pasado. Pobre Antonio!; cuán entusiasta por las cosas y tradiciones de su pueblo; noble, franco, leal, ha sido una víctima de la fatalidad; excelente muchacho llamado á más altos destinos, el hado adverso, interpuesto en su camino, truncó en mal hora su porvenir, oscureciendo sus condiciones y sus generosas impulsos; ha muerto joven, hemos dicho, como mueren los amados de los dioses.

Aquí en nuestro pueblo, después de una penosa enfermedad y terrible agonía, entregó su alma al Creador, en la madrugada del 26 de Septiembre, otro estimado amigo, D. Justo Martínez Estélez, buen ciudadano; buen padre de familia, honrado y activo en sus negocios y empresas, vehemente, de enérgico carácter; su prematuro fallecimiento, ha sido, en general, muy lamentado y sentido. Un numeroso concurso, en el que figuraban todas las clases y todas las autoridades de la villa, acompañó el féretro hasta las Puertas de las Huertas.

Descanse en paz, el amigo querido!

En la mañana del lunes 7 de Octubre, en Valencia del Cid, á donde acababa de llegar, desde las Islas Baleares, en camino para esta villa, falleció de una manera inesperada, en el hotel donde se hospedaba, nuestro querido, más que paisano y amigo, hermano, D. José Rafael de Aguirre, capitán de Infantería, que proyectaba pasar una temporada entre nosotros, al lado de su señora madre y familia. Pobre Rafael!; carácter expansivo y abierto, jovial, decidor, de clara inteligencia, parece imposible que la muerte haya derribado para siempre aquella fuerte y privilegiada naturaleza; es ley de la vida, que nada puede esquivar.

Nuestro sentido pésame á las familias de los tres fallecidos.

\* \* \*

Se han agotado las notas de nuestro librito de memorias y hacemos punto final, hasta el número próximo; algunas indicaciones tenemos en él, ya trazadas, de hechos que pueden realizarse; si tal sucede, si algo cristaliza, hablaremos contando también, al por menor, cuanto suceda en la villa, ateniéndonos, lectoras y lectores amables, al conocido precepto del insigne Gracián, que dice: Es munición de discretos, la cortesana gustosa erudición; un práctico saber de todo lo corriente, más á lo noticioso, menos á lo vulgar.



# MISCELÁNEA



Si al estar cerca de tí,  
me quieres?,—pregunto yo,  
tu boca contesta, no:  
tus ojos me dicen, sí.  
Qué amante, prenda querida,  
vióse en tan aciaga suerte?  
Tu boca, me da la muerte;  
tus ojos, me dan la vida.  
A un tiempo un ven y un adiós;  
oh, contéstame por piedad;  
ó quién dice la verdad,  
ó quién miente de los dos.

## Á TODOS LOS SANTOS

Patriarcas que fuísteis la semilla  
del árbol de la fe en siglos remotos,  
al vencedor divino de la muerte,  
¡rogadle por nosotros!

Profetas que rasgásteis inspirados  
del porvenir el velo misterioso,  
al que sacó la luz de las tinieblas,  
¡rogadle por nosotros!

Alma cándida, santos inocentes  
que aumentáis de los ángeles el coro,  
al que llamó á los niños á su lado,  
¡rogadle por nosotros!

Apóstoles que echásteis en el mundo  
de la Iglesia el cimiento poderoso,  
al que es de la verdad depositario,  
¡rogadle por nosotros!

Mártires que ganásteis vuestras palmas  
en la arena del circo, en sangre rojo,  
al que os dió fortaleza en las tormentas,  
¡rogadle por nosotros!

Vírgenes, semejantes á azucenas  
que el verano vistió de nieve y oro,  
al que es fuente de vida y hermosura,  
¡rogadle por nosotros!

Monjes que de la vida en el combate  
pediste paz al claustro silencioso,  
al que es iris de calma en las tormentas,  
¡rogadle por nosotros!

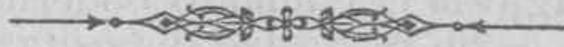
Doctores cuyas plumas nos legaron  
de virtud y saber, rico tesoro,  
al que es raudal de ciencia inextinguible,  
¡rogadle por nosotros!

¡Soldados del ejército de Cristo!  
¡santos y santas todos!  
¡rogadle que perdone nuestras culpas  
á Aquel que vive y reina entre nosotros!

G. A. BECQUER.

Dame, Señor, la firme voluntad,  
compañera y sostén de la virtud;  
la que sabe en el golfo hallar quietud,  
y en medio de las sombras claridad;  
la que trueca en tesón la veleidad,  
y el ocio en paternal solicitud,  
y las ásperas fiebres en salud  
y los torpes engaños en verdad.  
Y así conseguirá mi corazón  
que los favores que á tu amor debí,  
te ofrezcan algún fruto en galardón.  
Y aun tú, Señor, conseguirás así,  
que no llegue á romper mi confusión  
la imagen tuya que pusiste en mí.

A. LÓPEZ DE AYALA.



# EL LIBRO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

MONOGRAFÍAS, DOCUMENTOS, NOTAS Y APUNTES REFERENTES Á HECHOS VISTOS,  
OÍDOS, LEÍDOS Ó ESCUDRIÑADOS

FOR

el ex-administrador de "El Antruevojo,"

GEOLOGÍA Y PROTOHISTORIA,  
FLORA, FAUNA, HIDROLOGÍA, ETC., ETC.

Don Juan Vilanova y Siera, en Valencia de Alcántara.

El célebre geólogo valenciano, íntimo amigo del señor duque de la Victoria, D. Cipriano S. Montesino, invitado por éste, vino en su compañía, á nuestra villa, en la primavera de 1892, hospedándose en el antiguo convento de franciscanos, que sirve en la actualidad de casa palacio á los herederos de nuestro ilustre amigo y paisano.

Sin descansar apenas de las molestias del viaje, al romper el día, en la mañana siguiente al de su llegada, acompañado del administrador del duque, Ricardo Teomiro y un obrero, marchó al campo á practicar estudios sobre el terreno y exploró las antas de la Zafra, el Cerro alto y el alcorno-cal de Valverde.

Halló buenos ejemplares de la época neolítica y restos de alfarería prehistórica; al atardecer, cuando regresó al convento, trajo un cuchillo de piedra, de aquella remota época y otros efectos curiosos.

Estaba ya anunciada y se disponía á dar una conferencia aquella noche en el Fomento de Artesanos, y un telegrama urgente, recibido de Madrid, le obligó á marchar en seguida, sin poder cumplir su propósito.

El señor duque, á propuesta nuestra, pidió al Sr. Vilanova unas cuartillas en las que sintetizase su parecer, acerca de la constitución geológica de Valencia de Alcántara, y habiéndose ofrecido gustoso á escribirlas, pocos meses después, en carta fechada por el actual señor marqués de Morella, en 27 de Octubre de 1892, en nombre de su señor padre, nos envió el siguiente trabajo hasta ahora inédito:

## "GEOLOGÍA Y PROTOHISTORIA DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

Entre los hechos curiosos que ofrece la distribución geográfica de los materiales terrestres de la península, estrechamente relacionada con la historia genética de la misma, es ciertamente el más notable la especie de confinamiento de la formación granítica y de las llamadas arcáicas ó primitivas de sedimentos, hacia los límites occidentales del territorio, ocupando la mayor parte de Galicia, de Portugal y Extremadura, y en el centro formando las cordilleras de la Estrella y de Guadarrama en grandes masas, y en pequeños manchones, en Toledo y en varios puntos de Sierra Morena. Para volver á encontrar dichos depósitos en nuestro territorio, hay que trasladarse á la parte alta de Cataluña y á los Pirineos orientales.

Ahora bien, precisamente Valencia de Alcántara se halla situada dentro de la zona granítica y al contacto, por decirlo así, de pizarras pertenecientes á lo que yo llamo terreno silúrico inferior. El granito extremeño es por su naturaleza esencialmente silicio y micáceo, de lo más antiguo que se conoce; quizás por él comenzara el enfriamiento primitivo del globo. A más de esta circunstancia, acredita sin el menor género de duda su remotísima antigüedad, el estado de descomposición que se encuentra en todas partes y muy especialmente en Extremadura, donde con frecuencia se ostenta en forma de grandes cantos redondeados más bien que angulosos, á los que llaman los habitantes del país, cuyo lenguaje no se ha viciado aún, con los galicismos modernos, berruecos; citándose en confirmación de su abundancia, entre otros, el antiguo cantar de

A Trujillo, por donde entrases,  
pasarás una legua de berrocales.

En Valencia de Alcantara obsérvase lo propio aunque no en tan vasta escala, pues en el parque mismo de la casa palacio del excelentísimo señor duque de la Victoria, destácase una especie de altozano ó cabezo formado de granito dispuesto á la superficie en forma de peñascos sueltos ó berruecos.

Da la naturaleza granítica del suelo, sobre el que se levanta la población y la facilidad de descomponerse dicha roca, no deberá ciertamente extrañarse que la naturaleza de la tierra vegetal sea también muy arenosa, salpicada de puntos brillantes que revelan la presencia de la mica, cuya descomposición es más lenta que la del feldespato, con alguna parte de arcilla procedente de la acción química que ejerce sobre el último mineral indicado el ácido carbónico atmosférico, dando origen á la formación de carbonatos de potasa y de sosa, cuya presencia en el suelo favorece muy singularmente el desarrollo de los cereales, siquiera no encuentren éstos sino en pequeñísimas dosis, el elemento calizo que el agricultor extremeño haría bien en aportar mejorando con ello considerablemente la fertilidad de sus tierras. El cultivo de la encina encuentra condiciones tales de bondad en la naturaleza de aquel suelo, que hasta se dá dicha especie vegetal espontáneamente, adquiriendo la cultivada dimensiones extraordinarias formando parte no despreciable de la riqueza forestal del país extremeño.

La misma abundancia de cantos ó berruecos sueltos, hija como queda dicho de la estructura geológica del territorio, determina en toda la zona occidental de la península un hecho histórico muy importante, cual es la existencia de muchos monumentos funerarios que en Galicia llaman mamoas y en Extremadura garitas, en cuyo seno se han descubierto tesoros inestimables de la historia humana en aquella región.

¡Cosa singular! En medio de la admirable profusión de documentos protohistóricos encontrados especialmente en Portugal, apenas si existe alguno que pueda referirse al período que los especialistas llaman arqueo ó paleolítico, indicándose tan sólo en Portugal la estación de Leira, y la de Otta, donde han aparecido utensilios de pedernal que puedan referirse al mencionado período. Y por lo que respecta á la Extremadura española, en las garitas formadas de cinco ó siete grandes cantos cubiertos por otro, lo que se encuentra y tuve ocasión de ver en las varias existentes en las cercanías de Valencia, designadas con el nombre de antas, son hachas pulimentadas, alguna flecha de pedernal y cerámica tosca, perteneciente todo á los tiempos neolíticos. En algunas aparecen utensilios de cobre y de bronce.,,

Hasta aquí el juicio del Sr. Vilanova y Piera, que está de acuerdo con el parecer de otro geólogo eminente, Luján, quien manifiesta á su vez que el foco de acción más enérgico del granito y aun de las rocas cristalinas en la sección occidental de Europa, es Extremadura, de tal suerte, que puede clasificarse como la erupción central de nuestro suelo, habiendo contribuido poderosamente á su configuración, dándole ese sello montañoso, áspero, quebradizo y desigual que la caracteriza.

Sin duda por ésto, «las sierras de la región no son ricas en plantas leñosas, pero están casi todas cubiertas de espesos matorrales, siempre verdes; compónese este variado tapiz, de jaras comunes mezcladas con otros congéneres, principalmente el jaguarzo, tomillares, rodales de arbustos y semi-arbustos, compuestos de romero, espliego, cantuezo, tomillo común, hisopillo, verdaderos brezales y otros compuestos de brezo ceniciento y brezo de escobas, retamas para tahonas, helechos, salvia, cicuta y siempreviva, donde viven y abundan los leporideos, especialmente los conejos, cazándose en sus manchas y jarales, el jabalí, venado, lobo, gato montés, lobo cervical, gar

duña y comadreja, mientras cruzan los aires, en aves de rapiña, el buitre, el buitre negro, el águila, el milano, alcón, gavilán, mochuelo, coruja y lechuza.»

Cabe aplicar al partido de Valencia, la magnífica descripción que del arbolado de Guadalupe, escribió fray Gabriel de Talavera, en el siglo XVI, del siguiente modo: «Aquí, en la primavera, después de haber arrojado los árboles sus flores, tributan sus regalados frutos; aquí se hallan las hermosas, camueas, las buenas bergamotas, con todos los demás géneros de peras que imaginarse puede, y aquí los olorosos membrillos, los duraznos, los melocotones, las granadas, los albérchigos, los nísperos y madroños y asimismo grande multitud de morales y moreras; aquí se hallan los victoriosos laureles, dedicados á Apolo y palmas vencedoras; grandes castaños, altos cipreses, crecidos robles, verdes alisos, amontonados fresnos y altísimos álamos, donde trepando las parras, consagradas á Baco, desde el tronco hasta su altura, los hermosean con sus frutos y frescas hojas, y ellos las sustentan con su firmeza; también fertilizan este suelo muchas olivas, consagradas á Palas, símbolo de la paz; muchos naranjales, con grande abundancia de cidras, toronjas, ceoties, limas y limones; con mucha abundancia de zamboas y membrillos; aquí los avellanos, los quejigos, con su flor como de peral, que nacen en las aberturas de los peñascos de los montes; aquí los nogales, enebros, ojaranzos, los nísperos, los castaños, los robles, y para concluir, la añosa y secular encina y el pródigo alcornoque, que ha centuplicado, en pocos años, la riqueza del país.

No es, pues, extraño, que con tales dones, el agricultor sea tardo y perezoso, para transformar los medios de cultivo; el bracero, indolente, y en general, flemático y muelle, el jornalero todo; á ello contribuye no el suelo tan sólo, sino la placidez de su ambiente y la serenidad de su clima; el cielo aparece, por lo común, descubierta; una atmósfera calina se observa á mediados de Junio y Julio, hasta principios de Agosto, con calor sofocante en las horas medias del día, que una brisa fresca y agradable va reemplazando á medida que el sol camina á su ocaso; no son frecuentes las tempestades; fórmanse si acaso, en otoño é invierno y en esta última estación, aun cuando algunas veces hay heladas y nieves, son pasajeras é insignificantes; dominan los vientos N. O. y soplan también, con menos frecuencia, los N. y N. E., que son fríos y fuertes; durante el invierno, corren los S. y S. O., que son húmedos y cálidos; tales son las condiciones físico climatológicas del país.

La parte de frontera que á la provincia de Cáceres corresponde, empieza en el monte de Salama, donde se une la sierra de las Mesas con la de Gata, sitio que llaman los del país Peñas Molladas; toca en Valverde del Fresno, sigue las corrientes del Tuerto y Basavieja hasta la confluencia de este último con el Eljas, enfrente de Cilleros y con éste va á buscar al Tajo, cerca de Zarza y Estorninos, 17 kilómetros por bajo de Alcántara, abandonando al gran río, dentro ya del partido de Valencia, en Cedillo, para incorporarse á su afluente, el Sever, el cual á los 12 kilómetros de esta villa, lo cruza el ferrocarril Madrid-Cáceres-Portugal y lo abandona á su vez en el sitio llamado Pego de la Negra, en esta jurisdicción.

El punto de confluencia de los dos ríos, Tajo y Sever, se halla á los 38° 40'55" latitud y 3° 52'58" de longitud occidental; éste es el punto más entrante de España en Portugal.

En el Pego ó Molino de la Negra, deja la línea fronteriza de seguir curso de agua; frente á dicho punto, sube á la cordillera de la Pícara, corta el ac-

mino de Valencia de Alcántara á Portalegre en la cima de Sierra Fría, y serpenteando entre dicho río Sever y un arroyuelo llamado Abrilongo, cae por fin en este último, desde el pico de la Lamparona y el cerro de los Tres términos, donde refiere una conseja popular que se juntaron tres obispos á comer en una misma mesa, teniendo cada uno la silla dentro de su diócesis. Con el curso del Abrilongo sigue la línea desde el pueblo de la Codosera, ya en la provincia de Badajoz, hasta el pontón de las Barradas y vuelve á ser raya seca hasta el Caya.

El término de Valencia está bañado por la Vid, riachuelo que desemboca en el Sever, junto al Carrascal; nace en el Alemtejo, (Portugal) cerca de Alegrete, pueblo del partido de Portalegre, situado á poco más de una legua de la frontera de España. Cerca de Herrera, población portuguesa, se le incorpora el río llamado de Portaje, que tiene su origen en la misma provincia de Alemtejo, en las inmediaciones de Portalegre; pasa junto á Castello de Vide y entra en nuestro término, para morir en el Sever.

Este río, del que ya hemos dicho que sirve de límite entre una parte de la frontera de España y Portugal, nace en la sierra de San Mamed, cima más elevada de la de Portalegre; sigue su curso hacia el O. por el valle de San Salvador ó Arameña y junto á unas antiguas minas donde se explotaba mineral de plomo, cerca de los pozos ahora abandonados, nacen seis ú ocho ojos de agua, que aumentan mucho el Sever, el que dando luego vuelta al E. rodea el elevado cerro que ocupa Marván, riega aquellas feraces huertas contiguas á la carretera que conduce á Portalegre, y la espléndida vega de Niza, que ofrece perspectivas más encantadoras que Cintra, con sus bosques de pinos, cedros, castaños y eucalitus y volviendo el Sever al N. por entre peñas y precipicios, entra en España, por las cercanías de nuestra villa, recibe el pequeño Vid, y finalmente se pierde con él en el Tajo, al O. de Herrera de Alcántara.

El Alburrel está formado por los regatos Canito, Alpotrel, arroyo de las Moreras y las Pajeras; el primero procede de las aguas vertientes de San Vicente; el Alpotrel nace entre las Pereras y Aguas claras; las Pajeras, á donde afluyen las aguas de arroyo de las Moreras, es continuación del arroyo del Espadañal, término de Valencia, recogiendo asimismo las aguas del de las Landas, afluyentes todas de las Pajeras.

El Canito, Alpotrel, y las Pajeras, se unen en el sitio llamado la Junta, término de ésta nuestra villa, en el límite de las cuadrillas de Valde Luisa, Quinto de las Yeguas y Quinto de los Potros, y unidas las aguas de dichos regatos, toman el nombre de río de Alburrel, que corre en dirección al E. y atraviesa la carretera de Cáceres á Valencia, en el kilómetro 20, bajo un hermoso puente de piedra, cuya fábrica llama la atención de los inteligentes por el trazado de los dos arcos de que consta.

El Alburrel se mezcla y une al riachuelo la Vid, en el sitio llamado de la Misericordia, y aumentado así su caudal de aguas, corre á verterlas y perderse en el Sever, junto á la dehesa de la Cabra.



## LAS AGUAS DE LA CAÑERÍA

AÑO 1652

Dice el padre Fray Juan de la Trinidad, en el capítulo 28, página 164 de su Crónica de la provincia de San Gabriel, edición de Sevilla, por Osuna, año 1652:

«Había cerca del Convento (se refiere al de los Majarettes, en el caserío de San Pedro) dos fuentes, de cuyas corrientes se regaba la huerta, llamada de Malpica, en las cuales se vía y hoy día se ve, una cosa singular, y es que, siendo así que una dista de otra solos seis ó siete pasos, la una está de todo punto seca en el invierno, y en entrando la primavera comienza á manar, y corre de suerte que cuanto más entra el verano, más abundancia tiene de agua, y comenzando el otoño va menguando, hasta que con el invierno se seca, quedando el manantial enjuto. Y la otra por el contrario, de verano no corre y en el invierno es abundantísima de agua. Estas fuentes, después de la traslación del convento de los Majarettes, vienen desde su nacimiento encañadas á la villa de Valencia, por ser el agua de ella copiosa y saludable.»



## LAS CAMPANAS QUE SE LLEVARON LOS PORTUGUESES

AÑO 1705

«El Sr. Alcalde mayor propuso á la villa como con la noticia del excelentísimo señor Vizconde de Barbazena, Gobernador de las Armas de la provincia de Alemtejo y General de la Artillería, que fué cuando se ganó esta plaza, mandar por las campanas de las Iglesias de esta villa para la ciudad de Yelves, le escribió á S. E.<sup>a</sup> suplicándole las dejase por vía de limosna, pues sabía lo destruído y pobres que habían quedado dichas Iglesias, y respondió á su merced no puede dejar más de una á cada Iglesia, como lo hizo, y con efecto, llevó el Ayudante de la Artillería las cinco restantes, por cuya razón es de sentir que la villa, sin embargo de la cortedad de medios envíe persona á representarlo á S. Magestad (que Dios guarde) el Sr. D. Pedro II de Portugal, para que su cristiano y piadoso celo, si fuere servido, mande se restituyan por vía de limosna.»

Noticia copiada del Acta del acuerdo tomado por la villa el 10 de Diciembre de 1705, estando Valencia sujeta á la obediencia de Portugal.



## LA MISA DE DOCE

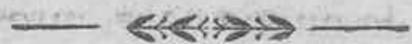
AÑO 1750

Dicha misa se pagaba de los bienes que constituían el Mayorazgo que en esta villa fundó el comisario general D. Juan de Rivera, segundo abuelo de D. Antonio de Guzmán y Cárdenas, regidor perpetuo que era en 1750.

D. Antonio fué hijo de D. Martín de Guzmán y Cárdenas y de D.<sup>a</sup> Ana de

Villalobos, y nieto paterno del maestro de campo D. Martín de Guzmán y de D.<sup>a</sup> María de Rivera.

En el testamento que otorgó el 16 de Marzo de 1682 D.<sup>a</sup> María de Rivera, viuda de Gonzalo Verdejo, hija de D. Juan de Rivera y de D.<sup>a</sup> María Rodríguez Delgado, que consta al folio 105 del Protocolo de instrumentos públicos que pasaron ante el escribano José Flórez Araya, aparece el por menor de los bienes de esta fundación.



## VALENCIANOS EN LAS OBRAS DEL PALACIO REAL DE MADRID

AÑO 1751

De los 298 millones y pico de reales, que según el erudito Fernández de los Ríos costó la construcción del Palacio Real de Madrid, una parte muy insignificante se empleó en satisfacer jornales á varios vecinos de nuestra villa que tomaron parte, de un modo indirecto, en las obras de aquel soberbio Alcázar, morada de nuestros reyes; cierto que su intervención no pudo ser más modesta ni menos pretenciosa, y padecería error el que creyese, al leer nuestro epígrafe que los valencianos, en aquella ocasión, se habían distinguido en cualquiera de las artes liberales que tan brillante manifestación tiene en el Real palacio, ora contribuyendo con su ciencia al trazado y dirección del mismo, ora llevando á cabo su ornamentación y decorado.

Nada de eso; la parte que nuestros paisanos tomaron en la fábrica del Palacio, se redujo á conducir con sus carretas, desde Badajoz á Madrid, parte del mármol empleado en la traza y construcción del Alcázar, ideado y dirigido por Saquetti; sin aquel espíritu desunido, que según nuestro Salas, domina á los extremeños, las noticias que acerca de este particular vamos exponiendo, jamás habrían salido á pública luz, se habrían perdido ya entre las sombras del olvido, y por consiguiente, ignoraríamos que hubo un Miguel Santos Ganchoso, un Alonso Badillo, un Mateo Ayre, un Bartolomé Cardoso, (criado de un Juan Mayoral) que con otros compañeros suyos, pasaron á Badajoz con sus carretas, y se invirtieron, como dicen los verdaderamente extremeños, en conducir mármol, desde esta extrema región, á la villa y corte de Madrid para edificar el Palacio que por vez primera ocupó Carlos III el 1.<sup>o</sup> de Diciembre de 1764 al volver del Escorial.

Aun cuando parezca extraño, no es menos cierto que el Cardoso (criado de Mayoral) salió con los otros de Valencia, en Agosto de 1751 con dos carretas y dos pares de bueyes, pero sin un real en el bolsillo, fiando sin duda, en la divina Providencia, y en los jornales que al final de su etapa había de cobrar, pero ocurrió que antes de llegar á Badajoz, y después de salir de Badajoz, ya en ruta para Madrid, tuvo necesidad de hacer gastos, para comer, pagar derechos de portazgo, satisfacer el paso de barcas y otras menudencias más que se ofrecieron cosas todas que le pusieron en el mayor de los aprietos, encontrándose, como hemos dicho que se encontraba, sin dinero alguno; gracias que pudo hallar remedio á su apurada situación, en la generosa conducta de su compañero y paisano Santos Ganchoso, que satisfizo, además de sus gastos propios, los de Cardoso, ofreciendo éste que le abonaría en Madrid

las sumas anticipadas en su obsequio, cuando les pagasen á todos el dinero de los portes del mármol.

Y llegaron á Madrid y descargaron junto á las obras del Alcázar, que tenía ya por entonces construído el piso principal, aquellos enormes bloques de mármol, causa luego de desavenencia entre nuestros paisanos, y cobraron los jornales devengados, sin que Cardoso, libre por el momento de necesidades, se acordase de pagar á Santos Ganchoso, 103 reales á que en total habían ascendido las sumas facilitadas en distintas ocasiones en el transcurso del viaje; regresaron á Valencia de Alcántara y aquí, hechas y liquidadas las cuentas, convino el deudor en que era cierta la cantidad que reclamaba Ganchoso, mas no pudieron entenderse amigablemente y fué llevado el asunto, en 1753, á los Tribunales de justicia, y aun cuando se reconoció desde luego el derecho que asistía á Ganchoso, fué preciso que el gobernador D. Juan Pedro de Navas, tomase con interés el asunto, para que en 1756 se pudiese hacer efectiva del Mayoral, la cantidad que hacía cinco años se le venía reclamando.

No fué el único, el caso que dejamos relatado; un tal Alonso Badillo, con otros compañeros, llevó piedra de jaspe á Madrid, para las obras de Palacio; de regreso, fueron á cargar trigo á Peñaranda y de allí Badillo se adelantó para regresar á Valencia y dejó sus carretas y bueyes al cuidado de Antonio Granadino, á quien entregó, para la manutención del ganado, cuatro fanegas de centeno.

En Alba de Tormes, Granadino mandó moler tres fanegas; una y media, grano suyo y la otra y media del que había dejado Badillo, pero al ganado de éste no le dió de comer, sino solamente al suyo, por lo que se murió un buey, y los otros llegaron al pueblo en muy mal estado; además, al pasar por Salorino, le vendió al Badillo un caldero de su propiedad, motivos por los cuales fué denunciado á la justicia, y entró Granadino en la cárcel y le embargaron cuatro bueyes que poseía, terminando esta querrela con una transacción, reconociéndole derecho á cobrar de Badillo cierta suma de maravedís por su salario en cuidar los bueyes y conducir las carretas.

No estuvo mal el cuidado que tuvo el bueno de Granadino!

De los apuntes referentes á estas minucias, que se conservan, resulta: que de nuestro pueblo á Badajoz emplearon cinco días; camino de Madrid se detuvieron en la villa de Sanzeruela y tardaron veintiocho días.

Estuvieron en el puerto de Guadarrama, y de Madrid á Peñaranda emplearon quince días y el recorrido de Peñaranda á Valencia lo efectuaron en treinta y ocho.

De Peñaranda á esta villa gastaron:

En el puente de Monte-Mayor, portazgo, 12 cuartos.

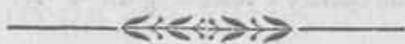
En el de Galisteo, 3 cuartos.

En las barcas de Alconétar, por cinco carretas y doce bueyes 40 reales.

En bellota, desde Galisteo, Ventas y Brozas, 40 reales.

Entre Cañaveral y Brozas, sin explicar en qué, gastaron además 3 reales.

Lo que no se consigna, y es lástima, el precio á que hicieron el porte de la piedra á Madrid.



EL VOTO DE SANTIAGO: POR QUÉ NO LO PAGABA VALENCIA

AÑO 1789

En un curioso «estado de las primeras materias de las Artes y Manufacturas» enviado á la Intendencia de la provincia en 10 de Febrero de 1789 por el gobernador de esta plaza, D. Juan Mackenna, se lee la siguiente

«NOTA: En el recinto de este término se dice hay minas de diferentes metales, especialmente de hierro, por haber salido de aquí el primero para la fábrica de la Santa Iglesia de Compostela, por cuya razón están libres estos vecinos de pagar el Voto de Santiago.»



PRIMERAS ELECCIONES

celebradas en Valencia de Alcántara, capital de Extremadura, con arreglo á la Constitución del

AÑO 1812

«Reunida la Junta preparatoria ha decretado en acta de este día, lo que sigue:—1.º El domingo 6 de Septiembre se ha de celebrar la elección parroquial en cada pueblo, de los electores que han de pasar á las cabezas de partido.—2.º El domingo 13 de Septiembre se ha de celebrar en la cabeza de partido la elección de los electores que han de pasar á la capital de la provincia.—3.º El domingo 27 de Septiembre se ha de celebrar la elección de Diputados para Cortes, y al siguiente día la de Vocales de diputación, en Valencia de Alcántara, que se tiene por capital de la provincia, por hallarse todas las autoridades, según previene la Constitución, pues que los electores deben ser tres los elejidos en cada cabeza de partido, los que han de pasar á Valencia de Alcántara, como queda prevenido, cuyo número es el triple de los seis Diputados y dos suplentes que corresponden á Extremadura y previene la Constitución.—Y para que tenga el debido cumplimiento puntual todo lo dispuesto, las cabezas de partido cuidarán de que para el día 6 de Septiembre, en el que deben hacerse los primeros nombramientos, estén ya circuladas las órdenes á los pueblos subalternos.—Dios guarde á V. SS. muchos años.—Quartel general de Valencia de Alcántara 21 Agosto de 1812.—El Marqués de Monsalud.—Sres. Justicia y Ayuntamiento de Alcántara.»

Efectuadas las elecciones en Valencia, resultaron elegidos diputados:

Ilmo. Sr. D. Juan García Benito, obispo de Tuy.

D. Antonio María Izquierdo, vecino de Monte Molinos, caballero del Orden de San Juan de Jerusalén.

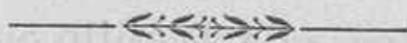
D. Martín Rodríguez Ojea, abogado de Zarza de Montánchez.

D. Fernando Solís y Quintano, marqués de San Fernando, vecino de Xerez de los Caballeros.

D. Alonso Ayala y Silveira, abogado de Guadalcanal,

El vizconde de Albarragena, D. Francisco Vicente de Cabrera, de Cáceres.  
Suplentes:

D. Josef Hernández Ballesteros, de Torrejoncillo.  
D. Joaquín Marín del Valle, de Zafra.

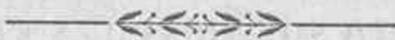


## El álamo de la plaza de la Constitución

AÑO 1826

Se plantó, siendo gobernador D. Juan de Amarillas, en el año citado, que fué el mismo en que salieron de nuestro pueblo D. Cipriano Segundo Montesino y su señora hermana D.<sup>a</sup> Virginia, para reunirse con su padre en Portugal, y marchar emigrados á Inglaterra.

De esta fecha conservaba perdurable memoria el que fué después segundo duque de la Victoria y la oímos de sus labios el lunes 10 de Junio de 1895 que llegó de Madrid, con su señora, su hija política, la actual duquesa D.<sup>a</sup> Carmen Angoloti y la hermana de ésta, señorita D.<sup>a</sup> Angeles.



## LOS CARLISTAS EN EL CASERÍO DEL PINO

AÑO 1833

En la noche del 18 de Noviembre de 1833, á eso de las siete, entraron en el Pino, procedentes de Portugal, 18 ó 20 hombres, parte de aquellos que habían salido de Valencia á las órdenes del titulado brigadier D. Fernando Peñaranda, para defender la causa del Pretendiente D. Carlos, que como es sabido, estuvo en Marván, antes de pasar á Francia y ser confinado ó poco menos, en Bourges.

De la partida que llegó al Pino, fueron conocidos nuestros paisanos Antonio Romero, Francisco Ramajos, José Paredes, apodado el Cubero; Manuel Perera, Manuel Rodríguez, José Azañero, Juan Pulga y dos carabineros, todos los cuales dieron vivas á Carlos V. y mueras á María Cristina, con otras expresiones que no se pueden estampar y disparando tiros al aire, con cuya hazaña atemorizaron á todo aquel pacífico caserío.

No paró ahí la broma; apalearon á Juan Rea, á quien hirieron en la cabeza; maltrataron á José Lagartera, vecino de San Julián (Portugal) y á otros varios sujetos, especialmente á Manuel Belo, estanquero, que fué el que salió peor librado; le rompieron las puertas de su casa, entraron, le hirieron y saquearon cuanto tenía, llevándose el tabaco de la Hacienda, su ropa y la matanza, y terminadas todas aquellas tropelías, por Puerto-Roque se internaron de nuevo en Portugal.

El médico D. José Macón, reconoció y cuidó á los heridos y D. José de Viu, como alcalde mayor, actuó en las diligencias que se instruyeron.



## ESTRAGOS

## que hizo el rayo que cayó en el castillo la tarde del 9 de Mayo de 1680

Lo refiere el P. Fray Antonio de Trujillo en sus «Varones heróicos, en virtud y santidad,» &c., al folio 478 y 479.

«En este mismo año (1680) aunque no en el mismo mes, porque fué á 9 de Mayo, sucedió un caso raro en la villa de Valencia de Alcántara.

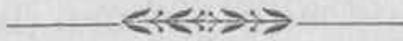
«Llegó nuestro Convento de San Bartolomé de dicha villa á estar muy necesitado, porque ni pan ni trigo tenía para sustentar la Comunidad, La limosna, era tan corta, que apenas llegaba al martes. Era entonces Guardián de él Fr. Juan Molinos de la Concepción, Predicador. Hallándose en este aprieto, salió á la villa á ver si hallaba quien por Dios, ó prestado, le remediase.

«Acudió á las personas devotas, y todas estaban con la misma falta por haber sido el año muy estéril. Una de ellas le aconsejó fuese á cierta casa, que podría ser le ayudasen con algo, por estar actualmente vendiendo trigo. Partió el Guardián; significóle la necesidad en que se hallaba, no sin lágrimas, por ser mucha; pero negóse totalmente, diciendo no tenía más de una poca de harina, que reservaba para su casa.

«Volvióse desconsolado para su Convento; encargó á los Religiosos encomendasen á Dios esta necesidad, porque sólo era quien les podría remediar. A cosa de las dos de la tarde, estando antes, el cielo muy sereno, se levantó una nube, que se fué extendiendo, con amenazas de tempestad. Sucedió ésta con grandes relámpagos y truenos. Desatóse en rayos, que cayeron en diversas partes; uno de ellos cayó en el Castillo y rompió el almacén de la pólvora, en que se hallaban mil y quinientas arrobas; encendióse ésta, é hizo un estrago grandísimo, con muerte de mucha gente. Arruinóse la casa del que había negado el trigo á los pobres frailes, y con ella más de cien fanegas que tenía, se perdió sin poderlo aprovechar.

«Causó esto notable temor, y presumió la gente había sido castigo que había Dios enviado, por haber negado la limosna á los pobres religiosos. Desde aquel día acudieron con tal cuidado al Convento, que tuvieron pan con abundancia hasta que se recogió el nuevo, y hubo persona que comiéndose en su casa pan de millo, les enviaba á los frailes el de trigo para comer.

«Añadióse á esto otra cosa no menos rara; que habiendo volado las piedras, y arruinado una casa, en la cual tenía su dueño diversas tinajas de vino, y entre ellas señalada una de cuatro á cinco arrobas para San Francisco, las otras todas quebró y derramó y sola ésta se reservó. Dieron por todo muchas gracias á nuestro Señor, que en las mayores aflicciones sabe socorrer á los que en él confían.»


 MATANZA DE GORRIONES

AÑO 1745

«Acordose que para evitar el perjuicio que ocasionan los pardales en los panes y mieses de esta jurisdicción, se publique que cada vecino lleve seis cabezas á las casas del presente Escribano, Francisco Diaz Garzón, en todo

el mes de Junio, pena de seis reales al que contraviniese á ello.» (Acuerdo de 22 Mayo 1745).

---

### Carrera que seguia la procesión del Jueves y Viernes Santo

AÑO 1710

«En este Ayuntamiento se ha tratado que respecto que las procesiones del Jueves y Viernes Santos salen de la Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnacion desta villa á los Conventos de Nuestro Seráfico Padre San Francisco y Santa Clara, que están extramuros de esta villa, y la puerta que llaman de Marban, por donde tiene la salida y entrada dichas procesiones, se halla con la demolición de murallas y anegada con tierra, piedra, y otras inmundicias, la qual se debe limpiar y asear, y en esta virtud, acordaron y mandaron que luego al punto se junten los vecinos que fueren necesarios y se limpie dicha salida y entrada de puerta referida, quedando muy compuesta y desembarazada de piedras.»—(Acuerdo de 22 Marzo de 1710). Se dió comision á Diego Sánchez, *ministro*.

---

### TESORO EN EL CASTILLO

AÑO 1855

El capitán general de Extremadura, en oficio de 8 de Agosto de 1855, manifestó al gobernador de Cáceres, que por sustitución lo era D. Antonio Grande, que «con fecha 3 del mismo mes había prevenido al comandante de este castillo no pusiera obstáculo en que por D. Manuel Joaquín Alfonso, súbdito portugués, se procediera á efectuar en nuestra villa y su fuerte, las operaciones de escavación, examen y demás que juzgare conveniente á la explotación de un tesoro que, según sus denuncias, debía existir en este punto y para cuyos trabajos se encontraba el portugués competentemente autorizado por el Gobierno de S. M.»

El 10 del mismo mes trasladó el gobernador al alcalde de Valencia la comunicacion del capitán general, y los trabajos del Alfonso debieron ser infructuosos, por cuanto en Valencia no se recuerda que se diese con el supuesto tesoro.

---

### Iglesia de Roqueamador: Arco de Marta

AÑO 1719

«Experimentándose el que no se puede comerziar en tiempo de invierno «la Iglesia Matriz de nuestra Sra. Sta. María de Roqueamador, porque está

«entre las ruinas de la muralla y del castillo, y en todos tiempos para Admm.  
 «de los Sacramentos es necesario para llegar á la poblacion rodear mucho te-  
 «rreno, lo que trae grave perjuicio y para que estezese, que el concurso de los  
 «fieles asi en la Semana Santa como en las Procesiones generales se faciliten;  
 «se acordó que desde el arco y las esquinas de Marta se abra la calle que  
 «hubo siempre, y para que se ejecute se dió comision á D. Tomás de Esco-  
 «bar, fiándola esta V.<sup>a</sup> de su grande actividad perfeccionará esta obra con la  
 «mayor brevedad por lo importante que es, y con su relacion jurada se le  
 «librará lo que sobre esto se gastare, sacándola al pregón si así le pareciere  
 «ó consertándola por un tanto».—(Acuerdo de 25 Octubre 1719).

La esquina de Marta es la casa que habitó siempre D.<sup>o</sup> Cruz Fragoso; este apunte demuestra el estado de ruina en que dejaron los portugueses la calle de Santa María, al extremo que fué preciso reedificarla de nuevo.



## Los Contreras de Valencia de Alcántara

Testtim.<sup>o</sup> para la Profesion de Abito militar

1785

Eusevio Maria de Bolaños, Esn.<sup>o</sup> de su Magd., de Guerra pp.<sup>o</sup> de número y Governacion de esta v.<sup>a</sup> de Valencia Orn. de Alcántara Doy fé y verdadero Testtimonio que oy día de la fh.<sup>a</sup> estando en la Iglesia Parroquial de nuestra Señora Santa Maria de la Encarnacion de esta villa en presencia del señor Frey Dn. Franc.<sup>o</sup> Julian de Torres y Cabrera del Orden de Alcántara Rector, y Cura propio de la misma Iglesia pareció el Ser. Dn. Pedro Fernando de Contreras, y Plata, Cavallero Novicio de la misma órden, y presentó dos Reales Cédulas de su Magd. (Dios le guede.) firmadas de su Real nombre, y refrendadas por el Ser. Dn. Manuel de Aizpun y Redin, su Secretario, su Datta en Sn. Lorenzo á catorce de Noviembre del año proxm.<sup>o</sup> pasado que para que conste, su ttenor á la letra es el siguiente:

El Rey por quantto por parte de Vos Dn. Pedro Fernd.<sup>o</sup> de Contreras, y Plata Capitan de una de las siete Compañias de Milicia Urbanas de la Dotación de la Plaza de Valencia de Alcántara, y Cavr.<sup>o</sup> Novicio de la Orn. de Alcantra. cuia Admen. perpetua ttengo por Authoridad Apostolica se me ha representtado haver cumplido el año que recibisteis el referido havitto y que deseando hacer vuestra Profesion en la nominada órden no podeis pasar á executarla al sacro Conv.<sup>o</sup> de Alcántara, como sois obligado por hallaros empleado en mi Rl. Servicio suplicándome Sirviese dispensaros que podais profesar en la expresada villa de Valencia de Alcántara, en manos de Religioso de la propia orden. Y habiendo venido en ello por resolución, á Consulta de mi Consejo de las órdenes de catorce de Octubre último. Por ttanto mando á cualquiera Religioso de la orden de Alcántara que hubiere en aquella v.<sup>a</sup> ó en sus inmediaciones que constandole haver un año cumplido que recibisteis el havitto, y que estais bien instruido en la regla, y demas cosas que los Cavalleros de la misma Orn. deven saver, y que haveis estado á la assisten.<sup>a</sup> de dos Misas, reciva de Vos en mi nre., y por mí auttoridad

como tal administrador perpetuo la Profesion expresa que en la dh.<sup>a</sup> Ord. Sois obligado á hacer por ante Essn.<sup>o</sup> ó Notario que de fe de ello con las bendiciones, y solemnidades que las Difiniciones de la Orn. disponen sin Embargo de que conforme a ellas, y al título de vuestro havitto estabais obligado á hacerla en el Sacro Convt.<sup>o</sup> de Alcántara en que dispense por esta vez quedando en su fuerza y Vigor para en adelante, y en el Testimonio que ha-veis de remitir al dh.<sup>o</sup> mi consejo de las órdenes ha de venir inserta esta mi cedula, y la forma de la dh.<sup>a</sup> Profesion con declararen. de los demás Títulos, y Depachos, con apercivimt.<sup>o</sup> que no viniendo en esta conformidad firmado del Religioso que os diere la Profesion, y de Vos el citado Dn. Pedro Fernd.<sup>o</sup> de Contreras y Platta, signado, y firmado de dh.<sup>o</sup> Essn.<sup>o</sup> ó Notario dentro de quatro Meses primeros sigttes. á ella no se ttendra por basttante ni se os librara el asiento Ordinario de vuestro mantenimt.<sup>o</sup>. Y declaro que de este Despacho no se debe el derecho de la Media-Annata, y que haveis pagado la Limosna de las Monjas. Fecho en Sn. Lorenzo á catorce de Novre. de mil setss. oçenta y quatro.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey tr.<sup>o</sup> Ser.—Manuel de Aizpun, y Redín—tiene quatro rubricas.—Para que Dn. Pedro Fernd.<sup>o</sup> de Contreras, y Plata Cavr.<sup>o</sup> Novicio de la Orn. de Alcántara pueda hacer su profesion en la Villa de Valencia de Alcántara por la razón, y en la conformidad que se expresa.—El Rey,—Por quantto por parte de Vos Dn. Pedro Fernd.<sup>o</sup> de Contreras, y Plata, Capitan de una de las siete Compañias de Milicias Urbanas de la Dottación de la Plaza de Valencia de Alcántara, y Cavr.<sup>o</sup> Novicio de la Orn. de Alcántara, cuia Admcn. perpetua tengo por Authoridad Apostólica se me ha representtado que conforme alas Difiniciones de la misma orden, y al titulo de vuestro havito, estavais obligado, á residir, y navegar en las Rs. Galeras Seis meses cumplidos antes de hacer vuestra profesion, y que por hallaros ocupado en mi Rl. Servicio no lo podais cumplir, Suplicando me Sirviese relevaros de esta obligación, ó como la mi merced fuese. Y habiendo venido en ello por la presente os relevo de la residencia de los seis meses que deviais navegar en las Rs. Galeras como previenen las Difiniciones de la misma Orn. las quales para este caso, y por esta vez dispense quedando en su fuerza, y vigor para en adelante. Y declaro que de este Despacho no se deve el dr.<sup>o</sup> de la Media-Annata, y que haveis pagado lo que satisfacer devisteis por esta gracia. Fecho en Sn. Lorenzo á catorce de Novre. de mil setss. ochenta y quatro.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nr.<sup>o</sup> Ser.—Manuel de Aizpun y Redin—tiene quatro rubricas.—S. M. releva á Dn. Pedro Fernd.<sup>o</sup> de Contreras, y Plata Cavr.<sup>o</sup> Novicio de la Orn. de Alcántara de la residencia de los seis Meses que devia navegar en las Rs. Galeras por la razón que se expresa.—Y así presentadas las dh.<sup>a</sup> dos Rs. cedulas de S. M. que de suso van incorporadas, y leidas por mi el citado Eusevio María de Bolaños, el expresado Ser. Dn. Pedro Fernd.<sup>o</sup> de Contreras y Plata, requirió con ellas a el citado Sr. Frey Dn. Franc.<sup>o</sup> Julian de Torres, y Cabrera, para que las obedeciese, y cumpliese el qual las ttomo en sus manos, besó, y puso sobre su caveza, y dijo las obedecia, y obedeció con el mor. acatamt.<sup>o</sup>, y reverencia que podía, y devia, como á cartas, y mandatto de su Rey y Señor Natural Administrador perpetuo de dha. Orn. quien Dios Nro. Ser. deje vivir, y Reynar con aumtto. de muchos más Reynos y Señorios; y que estava presto de las cumplir, y en su prontta, y devida observancia estando delante del Altar maior de la dha. Ig.<sup>a</sup> y hallandose preste. Su Sria. el Ser. Dn. Matias Romualdo de la Muela Cavr.<sup>o</sup> de el orden de Santiago. Coronel de los Rs. Exttos. Govor. Militar y Politico de esta Plaza su Castillo, y Jurisdeon-

por su Magd. y todos tres con sus mantos Blancos Capitulares, como tambien otras diferentes personas Ilustres, y habiendose presentado el referido. Ser. Dn. Pedro Fernando de Contreras, ante el dho. Ser. Frey Dn. Franc.º Julian de Torres, y hecho la devida venia se tendió en el suelo sobre un cogin que alli estaba al qual hizo dho. Ser. las preguntas siguientes: Que prometeis? a que respondió Estabilidad, y firmeza y el mismo Ser. Dn. Franc.º de Torres dijo: Dios os de perseverancia, habiendolo respondido todo el auditorio:—Amen: Y habiendose levantado el citado Ser. Dn. Pedro de Contreras, y puesto de Rodillas delante del predicho, Ser. Dn. Franc.º de Torres, y puestas sus manos entre las suyas leyó una cedula firmada de su nombre del tenor siguiente: Sor Frey Dn. Franc.º Julian de Torres, y Cabrera.—Yo Dn. Pedro de Contreras, y Plata Cavar.º de la Ord. de Alcántara hago profesion á Dios, y al Ser. Maestre, y á vos que estais en su nve. y os prometo obediencia, castidad conyugal y convertimiento de mis costumbres de bien en mejor por todos los dias de mi vida hasta la muerte según la Regla de Sn. Benito, y maneras de vivir concedida, á esta Ord. de Alcánt.ª Y asi mismo hago voto que aora, y siempre asentiré afirmare profesaré, y defenderé qe. la Virgen SSma. Maria Madre de Dios y Sra. nuestra en el instante de su animacion natural no tubo mancha de pecado original: Habiendo respondido el expresd.º Ser. Frey Dn. Franc.º de Torres, atodo lo antecedente. mente relacionado: Dios os de vida perdurable, á que todo el auditorio dijo: Amen. Y despues siguió el citado Ser. Dn. Pedro Fernd.º de Contreras abrazando a los dos cavalleros como á los demás del Concurso que presenciaron el acto, y amí el Infrascriptto. Essno. me pidió le diese Testtimonio de todo quanto va relacionado para que en todo tiempo conste haver hecho la Profesion en manos de dho. Ser. Frey Dn. Franc.º Julian de Torres, y Cabrera, á nombre de su Magd. y en virtud de sus Rs. Despachos. Y para que asi conste, doy el prste. que signo, y firmo con dho. dos SSres. en Val.ª á veinte, y ocho dias del mes de Enero de mil settecientos ochenta y cinco.

## SECCION DE NOTICIAS

**CASINO DE LA UNIÓN.**—Un éxito colosal para todos ha sido el logrado la noche del 10, con la función de aficionados que se representó en el lindo teatro de la plaza de las Monjas.

Daremos más amplio detalle en el número inmediato; por el pronto, un sincero aplauso á las lindas señoritas y á los entusiastas jóvenes protagonistas de tan culta fiesta.

Adelante, señores de la Junta y Dirección artística del teatro.

Que se repita en breve, eligiendo,

á ser posible obras modernas, recientes, que las hay lindísimas.



**NUEVO REGISTRADOR.**—Ha tomado posesión de su cargo el liquidador de Derechos reales D. Eustaquio Díaz, en sustitución de nuestro amigo Sr. Enciso, que pasó á servir el de Castuera.

Que sea bien venido á nuestra tierra.



ENHORABUENA.—Se la enviamos muy afectuosa á nuestro querido amigo el médico D. Antonio Jiménez Vital, á quien hemos saludado, encontrándole casi repuesto de la grave enfermedad que ha sufrido durante los últimos meses.

Le deseamos total y completo restablecimiento.

DEFUNCIONES.—Al enviar á la imprenta estas cuartillas, tenemos noticia del fallecimiento de nuestro buen amigo el abogado y propietario, don José Nafria Magallanes, acaecida en la noche del 25 de Octubre

Con más espacio nos ocuparemos de esta figura valenciana y de su linaje, que ha desaparecido para siempre de la villa.

Se nos asegura que la Sra. D.<sup>a</sup> Mariana Redondo Tinoco de López, es su heredera universal; que ha dejado legados de 2.500 pesetas á D. Alfredo Segura de la Rosa y á D. Modesto Pintor y para repartir por partes iguales entre sus sobrinos D.<sup>a</sup> Estrella, don Vicente, D. Antonio, D. Nicanor y don Isidro, la plaza de toros, el lagar de aceite y tres olivares.

También hemos sabido con el pesar consiguiente, la defunción de don Juan Jiménez, hermano del médico D. Antonio, en el domicilio de éste, á donde había llegado pocos días antes, enfermo de gravedad, desde su pueblo natal.

Enviamos nuestro sentido pésame á las familias de los finados.

SUMARIO DEL NÚMERO PRÓXIMO.—Entre otros curiosos trabajos, daremos á pública luz, los siguientes: *Valencia en la antigüedad.—Proclamación de Felipe V en Valencia; reyes de armas, festejos.—Entrada de Felipe V.—Columna de Cano; prisión del cura Melara.—Modo de repartir las cartas en la villa, ordenado por el Consejo*

*de las Ordenes.—Título de Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena, á favor de D. Diego Marques Vicioso de Rivera.—División y límites de las parroquias de Roque-Amador, Santiago y Encarnación, en el siglo XVI.—Quema de la puerta de las huertas.—Asesinato de D. Pedro de Mendoza.—Noticia de las comedias que representaba la villa en la festividad del Corpus y del director de estos festejos el cerrajero Simón García, con otros interesantes originales que hemos dado á copiar para enviar á la imprenta.*

VINCULACIÓN DE D.<sup>a</sup> ISABEL DÍAZ.—Hemos recibido y publicaremos en el número inmediato, una interesante información relacionada con dicho asunto, que afecta á gran número de nuestros convecinos.

Confiamos en que los datos que se aportan han de contribuir á fijar el derecho que á determinados linajes corresponde, á la sucesión y disfrute de los bienes que constituyen la vinculación.

LIBROS QUE SE OFRECEN EN VENTA.—Crónica de la provincia de San Gabriel de frailes descalzos de la apostólica Orden de los Menores y regular observancia de nuestro Seráfico Padre San Francisco, por Fray Juan de la Trinidad.—Sevilla, 1652, imprenta de Juan de Osuna, á la esquina de la Cárcel Real.

Un volumen, en folio, de 1022 páginas encuadernado en pergamino, portada remendada, falto de índice.

Perteneció á la librería del Convento de San Bartolomé, de frailes descalzos, de esta nuestra villa.

Manual eclesiástico y regular para los religiosos de la Santa Provincia de San Gabriel, descalzos de N. P. San Francisco.—Salamanca 1713, imprenta de Francisco García Onorato, un tomo en 4.<sup>o</sup>, de 320 páginas, encua-

dernado en pergamino, perfectamente conservado.

Debió pertenecer á la misma Biblioteca que el citado anteriormente.

Bullarium ordinis militæ de Alcántara.—Matriti, MDCCLIX, ex-typographia Antonia Marín.

Un tomo fólio, de 872 páginas, encuadernado en pasta, completo, muy bien conservado.

Extracto de los mejores autores decretalistas Vallense, Pirengio, Fagnano, Cavalario, Devoti y otros.

Manuscrito original, en latín y castellano; un tomo en 4.º, de 300 páginas, encuadernado en pergamino.

Obras de D. Juan Pablo Forner, recogidas por D. Luis Villanueva, tomo primero, Madrid, 1844, imprenta de la Amistad; un volumen en 4.º, rústica.

## BIBLIOTECA VALENCIANA

COLECCIÓN DE OBRAS ESCRITAS

POR HIJOS DE VALENCIA DE ALCÁNTARA, Y POR AUTORES QUE SIN SER EXTREMEÑOS SE HAN OCUPADO DE NUESTRA VILLA EN SUS LIBROS Y PRODUCCIONES

### ELOGIO EN VERSO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

«Licenciado D. Ferdinando Carrillo Chumacero Regio Consiliario in Foro Regio Vallesoletano *Didacus Lopez salutem pluriman, vi tanque exoptat.*» (16 páginas en 4.º sin foliatura ni registro.—Colofón.—Excudebat Joannes á Mongaston, Najeræ anno 1617.)

#### TRADUCCIÓN:

DEDICATORIA.—Al licenciado D. Fernando Carrillo Chumacero, del Consejo de S. M. en la Real Chancillería de Valladolid, Diego López, desea mucha salud y vida.

Yo, que ayer te ofrecí versos incultos,  
 esos, que espero leas, hoy te envío.  
 Tache, Carrillo, á tu placer la pluma,  
 ó sé Aristarco, y échalos al fuego.  
 A una voz los coetáneos te subliman  
 comparándote á Tulio y á Virgilio,  
 que vales mucho en verso y mucho en prosa,  
 y tu talento á tu elocuencia iguala.  
 Tú, como alcón, por el espacio vuelas,  
 y yo ganso me arrastro por el suelo.  
 Estos versos dictó Minerva ruda;  
 mas si tú los aceptas, cual los otros,  
 en algo los tendré, y verás en ellos  
 de tu patria y linaje los loores.

Carta de Diego López al licenciado D. Fernando Carrillo Chumacero, del Consejo de S. M. en la Real Chancillería de Valladolid, en alabanza de Valencia de la Orden de Alcántara.

Mientras pesas las leyes, ¡oh Carrillo!  
con fiel balanza das lo suyo á todos,  
y por igual esclavo del derecho  
prestas oído al noble y al villano,  
esos versos compuse, que te envío.  
Si Helicón y las musas los reniegan,  
para darles valor, basta tu nombre.  
No ensalzan ellos la ciudad de Palas,  
báquica Tebas, tesalino Tempe,  
no. Los rayos de Marte canten otros;  
canten los Escipiones, los Tarquinos  
de su trono arrojados y de Roma,  
y la muerte cruel, que el primer cónsul  
mandó á sus hijos dar por el verdugo  
de patria libertad en holocausto;  
canten á los Fabricios, los Camilos,  
los Escauros y Decios otros canten,  
víctimas nobles del amor de patria,  
que yo sólo cantar quiero á la mía.

El viejo Romo con su arado á ésta  
asiento le trazó, lindes y muros,  
y Bruto, al arrasarlos, sus feraces  
campañas repartió entre los soldados  
que de Hesperia al pastor seguido habían.  
Si no cortan su aliento las traidoras  
parcas, los hados siéndonos crueles,  
aquí el imperio se alza de Suburra,  
que harto asustó á las águilas romanas  
y á la ciudad de las invictas togas  
el ibero pastor, bañando en sangre  
del Lacio nuestros campos, y con huesos  
latinos elevando nuestros montes,  
de suerte que crecidos nuestros ríos  
iban al mar con armas y cadáveres.

Aquí, á soplos del céfiro, no hay nubes  
ni apenas si hay invierno. Los ganados  
el establo rehusan, porque triscan  
día y noche por montes y cañadas.  
Nunca el campo blanquea con el hielo,  
ni el grillo se refugia en el arroyo,  
ni el árbol cruje al peso de la nieve.  
Febo de día á su placer nos baña,  
y su hermana y los astros por la noche,  
sin que nos niegue la esplendente Venus  
con su coro de gracias sus visitas,  
que en vecindad de los Elíseos Campos  
vivimos como cuentan las historias.

Varones además entre nosotros  
 nacen, que á la alta fama son empleo,  
 ¿Quién Albas, quién Ceballos, quién Corajos  
 Dezas y Maldonados y Leones,  
 quién desconoce vuestro nombre insigne?  
 Sin éstos, otros cien que yo diría  
 Carrillo, si tuviese tu elocuencia,  
 dignos de la pretexto y el anillo  
 de oro, y de poner sobre sus puertas  
 escudos, y la luna, y en su veste  
 la fíbula dorada, cual Cecrope  
 el tenaz diente de cigarra puso.

Graves nuestras matronas, aseadas,  
 prudentes y joviales y hacendosas,  
 fecundas cuanto amantes del marido  
 y en vida y en costumbres intachables  
 como en gracejo y en virtud, superan  
 á Elena en hermosura, y en valía  
 más que el doblón de oro al doblón falso.  
 Ella, infiel á su esposo y á su reino  
 por el amor de Paris, puso á Troya  
 á los pies de la Grecia, y en ruina  
 tras diez años de horrores y matanza  
 que no dejaron piedra sobre piedra.  
 Ni tampoco la madre de los Gracos  
 á las nuestras eclipsa, jactanciosa  
 de haber vencido á Aníbal, como Fabio  
 con calma y artificio le venciera.

¿La gloria contaré de los insignes  
 varones de tu nombre, hermanos tuyos  
 y amigos de mi alma? Resplandece  
 á través de los siglos, cual ninguna.  
 Llenó el mundo la fama de tu padre,  
 que tú con tus hermanos perpetúas.  
 De buen consejo, sabio, justo, pródigo,  
 centinela del trono vigilante,  
 en tiempos floreció de aquel Felipe  
 cuyo par no conocen las historias,  
 que es *segundo* en la nuestra sin *segundo*.  
 Fiaba en su consejo el Rey prudente  
 los negocios más árdulos, de las manos  
 puras y diestras de tu noble padre.  
 Por eso, por tener manos tan puras,  
 jarra y plato adornaron su lucillo.

Como el manzano es honra de los huertos  
 y las grandes cosechas del terruño,  
 tus hermanos y tú de nuestra patria  
 así lo soís, que con orgullo os mira.  
 Salamanca, á los tres y el mundo entero  
 os aclamó, las frentes laureadas  
 con las eternas flores de Minerva,

que entre vítores mil los estudiantes  
á Chumacero en hombros pasearon;  
y lo mismo á Carrillo; plazas, templos,  
calles, tugurios, hincen de ambos nombres  
y hasta los cielos, gritos de entusiasmo.  
Sale de la capilla temerosa  
la primera señal, que el claustro inunda,  
y llega al río que los muros besa  
de la Atenas moderna enamorado.

¿Qué mucho? ¿vive el hombre de pan sólo?  
¿quizá sin corazón el cuerpo vive?  
¿No son hombres también estos hermanos?  
Tales no vió, Carrillo, Salamanca,  
y ni á vosotros ni á mi patria adulo,  
que la pura verdad llena mi boca.

Duros, audaces, son nuestros paisanos,  
aptos para la guerra, sufridores  
de hambre, de sed, de soles y fatigas,  
que endurecen sus miembros y los templan.  
Cuando el lagarto en el zarzal se esconde,  
y la cigarra extrema su chirrido,  
y el sol canicular las mieses dora,  
por llanos y por sierras marchan ellos  
cantando alegres, la cabeza al aire.  
Jamás los afeminan los jardines,  
que el trabajo más duro es el que aman;  
impasibles su piel miran curtida,  
y toman en la noche un corto sueño  
por higiene más bien que por descanso.  
Si abre Jano las puertas de la guerra  
al enemigo audaz que los provoca,  
un punto es empuñar espada y lanza  
y el partir y el lidiar. ¡Cuál los enciende  
el choque de las armas, el alzado  
estandarte, el clarín de voz aguda!  
Lánzanse al enemigo; con sus dardos  
le cubren; ya peones, ya ginetes,  
caen sobre él de rostro, ó por la espalda  
párticas flechas hacia atrás le envían,  
despreciando la muerte por la gloria.  
Ni al propio Marte temen, que si osara,  
retarlos, lucharían contra Marte.

No es esto de admirar, pues cuando niños,  
el pueril andador soltado apenas,  
olvidan ya los juegos de las nueces  
por rugar en caballos, que á la escoba  
despojaron del mango, con espada  
de caña, de papel casco lucido,  
y escudo ora de lata ora de corcho.  
Así al mediar los astros su carrera  
cuando el sueño á natura sobrecoge

y los mares se duermen y los campos,  
 que de la noche el manto tenebroso  
 todo en silencio y en pavor lo envuelve,  
 el valiente escuadrón la ciudad ronda  
 con espada desnuda, como aquellos  
 que la temida obscuridad desprecian  
 y entre las sombras buscan los peligros.  
 ¿cómo serán después malos soldados?

Céres también en nuestros campos reina.  
 Cuando Iris derrama en los solsticios  
 las aguas de las fuentes con sus cuernos  
 para que otoño plácido suceda,  
 como el oro se ponen los sembrados,  
 con los granos revientan las espigas,  
 y la campiña Gárgara eclipsada  
 queda, y la de Larisa y Lidio fértiles.  
 Del beduño de Baco predilecto  
 las cepas son que nuestras uvas rinden  
 y el vino al de Falerno comparable  
 según los pies y lenguas entorpece.  
 ¿Cómo no, si granizo y niebla y hielo  
 enemigos del campo, de aquí huyen?  
 ¡Cuántas otoño delicadas frutas  
 en variedad innúmera nos presta!  
 Pomona misma cuida estos jardines,  
 creyendo que de aquí robara Venus,  
 más ligera que Atlanta, las naranjas,  
 de oro que después diera á Hipomene.  
 Cuando á su hogar los labradores tornan,  
 más castas sus mujeres que Sabinas  
 la mesa ya les tienen preparada  
 y ardiendo los tizones, si hace frío,  
 con el mayor amor, y allí, á la lumbre,  
 meriendan en familia, sin que falten  
 peras, higos y nueces y castañas  
 para postre, que es rica la despensa.  
 Charlando pasan la primera noche  
 de sobremesa, y como apriete el frío,  
 medio corral de leña el fuego aviva,  
 sin que el silbo del cierzo les importe  
 más que al lobo los gritos, más que al río  
 el murmurar del arroyuelo. Ociosa  
 no está entretanto la mujer parlera,  
 si no hilando sus copos á la lumbre,  
 ó de aquí para allá, en los menesteres  
 de la casa y la prole, que es su encanto,  
 ó suspensa á los labios del marido  
 si trabajos ó planes la consulta.

Para el corcel los llanos de Valencia  
 son tan hervosos y fecundos, que Argos  
 para criar los suyos los envidia.

Micenas no los vió de tal mirada,  
ni que con tal ardor muevan los remos,  
ni en correr más veloces y gallardos,  
ni más relinchadores en la guerra,  
donde al clarín responden resoplando  
nubes de fuego por nariz y boca.

¡Si al ponerles el freno se entusiasman!

¿Relinchos dije? no fué el de Saturno  
mayor cuando atronaba las laderas  
del Pelión, en caballo convertido,  
persiguiendo á las yeguas, de que nacen  
Cilaro de Castor, y los de Marte,  
y los que Aquiles á su carro uncía,  
corceles todos de preclara fama.

Ni ese Castor tampoco á nuestros mozos  
en seguir los caballos se aventaja,

ni Pico el domador, á quien su esposa  
Circe en ave pintada trocar supo.

Ellos en la carrera mil figuras  
componen y deshacen, semejando  
á los delfines, cuando á flor de agua  
juguetean al sol. Ni los Lapitas  
rigen mejor los potros, que en el mundo  
antiguo ellos domaran los primeros.

Nuestros campos atruenan los bramidos  
del choto y de la vaca, mas hermosa  
que las que Alcides al toscano río  
matando á Gerion, llevó de España,  
y Caco sujetadas por la cola

en su cueva encerró. Llenan de leche  
los tarros, y hay alguna que dos chotos  
amamanta, pues mientras los pastores  
más la ordeñan, se llenan más sus ubres.

Ni Apolo tuvo tan preciadas vacas.

Cuando sube Titán al alto Olimpo,  
ellas buscan la margen del arroyo  
ó de la selva la espesura umbrosa,  
y entonces los pastores en la grama  
sentados á la sombra de una encina,  
las virtudes ponderan de las hierbas  
que pacen sus rebaños, ó con coplas  
como aquellas que Orfeo cantaría

para sacar á Eurídice del Orco,  
al rabel se acompañan, sin que alguno  
pueda tener los pies, antes danzando  
sátiros los creyeran, ¡oh Carrillo!

Otros hay que se ensayan en la lucha  
del deseo encendidos de la gloria,

TRADUCCIÓN DE D. FELIPE LEÓN GUERRA.

(Concluirá)

# Viuda de Justo M. Estélez

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "ESTÉLEZ,"  
 AGENCIA INTERNACIONAL DE ADUANAS  
 VALENCIA DE ALCÁNTARA

Con activos representantes en Lisboa y Madrid, para gestionar cuanto sea preciso  
 COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSPORTES, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN  
 — PORTES Y REPRESENTACIONES — TRÁNSITOS —

Corresponsales en todos los puertos y fronteras

**IMPORTANTE** En los conocimientos de embarque y declaraciones de ferrocarril de toda expedición que haya de atravesar esta frontera servirá estampar la siguiente nota: **Operaciones de Aduana en Valencia de Alcántara por ESTÉLEZ.**

## Manuel Puebla de la Torre

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "PUEBLA,"  
 Agencias Internacionales y de Aduanas de  
 la Compañía de Explotación de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y á Portugal y del Oeste de España (España) Valencia de Alcántara, Marvao (Frontera Portuguesa.)

Comisiones, consignaciones, giros, despachos de importación, exportación, tránsitos, consultas, expedientes, reclamaciones y operaciones de toda especie relativas á aduanas y ferrocarriles.

Grandes edificios propios, próximos á los muelles de la Aduana para depósito de mercancías.

Servicio permanente á la llegada de los trenes.—Representantes en todos los puertos.

Cuenta corriente en el Banco de España en Cáceres

## LAUREANO FERNÁNDEZ

AGENTE COMERCIAL Y DE ADUANAS DE LA COMPAÑÍA REAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO PORTUGUESES

**Agencias de Aduanas** en Valencia de Alcántara y Badajoz (frontera española), y en Marvao y Elvas (frontera portuguesa).

## ALEJANDRO F. CAMPERO

AGENTE EN ADUANAS

Valencia de Alcántara

Agencia internacional de Comisiones y transportes, importación y exportación.

REPRESENTACIONES

SUCURSALES { EN LISBOA, Y EN MADRID  
 HUERTAS, 15, PRIMERO.

Corresponsales en todas las fronteras

## "EL CURIOSO AVERIGUADOR,"

DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

REVISTA MENSUAL ☉ DIEZ Y SEIS PÁGINAS CADA NÚMERO

**Precios de suscripción** trimestre 0'75 céntimos de peseta, en Valencia de Alcántara  
 " UNA peseta, fuera.

Dirección, Redacción y Administración, Hernán-Cortés, núm. 20



